UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

CERTIFICACIÓN NÚMERO 10, AÑO ACADÉMICO 2026-2027

Yo, Javier E. Carrión Guzmán, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante reunión ordinaria llevada a cabo el viernes, 25 de septiembre de 2026, este organismo aprobó la siguiente **LICENCIA SIN SUELDO**:

DECANATO DE ADMINISTRACION

- Sr. Eliezer López De Jesús
  Conserje
  Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU)
  Periodo: 21 de agosto al 17 de septiembre de 2026
  Propósito: Atender asuntos de salud

- Sra. Morayma Adorno Sánchez
  Conserje
  Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU)
  Periodo: 10 de agosto al 10 de diciembre de 2026
  Propósito: Atender asuntos de salud

DECANATO DE ASUNTOS ACADEMICOS

- Sr. Omar Orrusti Ramos
  Sistemas de Bibliotecas
  Bibliotecario Auxiliar III
  Periodo: 11 de septiembre de 2026 al 24 de junio de 2027
  Propósito: Licencia Militar

Y, para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, hoy viernes, veinticinco del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, en Río Piedras, Puerto Rico.

Javier E. Carrión Guzmán
Secretario Ejecutivo